



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DAFNE SALINAS GARRIDO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 586,270 QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE DE 2010
 Fecha de Pago : 27/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	52	25/10/2010	586,270

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-72-000-000-000	PROGRAMA PUENTE	586,270	
111-02-07-000-000-000	BANCO PROGRAMA PROTECCION SOCIAL		527,643
214-11-11-000-000-000	10% IMPUESTOS A LA RENTA (PROGRAMAS FONDO SOCIAL)		58,627
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	586,270	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		586,270
Sumas Iguales		1,172,540	1,172,540

REFRENDACION

Cuenta	214-05-72-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	11,798,400	357,847,742		
Total Comprometido	8,680,018	363,271,454		
Saldo x Comprometer	3,118,382	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL

28 OCT 2010

DIRECCION DE CONTROL

28 OCT 2010

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (S)

CANCELADO

CH/ 2575492

DAFNE GINETTE SALINAS GARRIDO

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 52

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

TRABAJADORA SOCIAL

PARQUE NACIONAL HUERQUEHU 01640 Villa/Pob. VILLA
BARCELONA, TEMUCO

Fecha: 25 de Octubre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

SEGUN CONVENIO MES DE OCTUBRE 2010	586.270
Total Honorarios \$:	586.270
10% Impto. Retenido:	58.627
Total:	527.643

Fecha / Hora Emisión: 25/10/2010 15:15



15255511000527467FEF
Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201010251517

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)



214.05.72



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 606.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por doña Dafne Ginette Salinas Garrido, R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como Apoyo Familiar en el programa Puente.

Durante el mes de Octubre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 02 de Enero de 2010, aprobado con Decreto Alcaldicio Externo N° 322 de fecha 04 de Febrero de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON

21-10-10

Pucón, 25 de octubre de 2010



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

Dafne Ginette Salinas Garrido, R.U.T. [REDACTED], Apoyo Familiar Programa Puente de la Municipalidad de Pucón, informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Octubre del presente año:

- Atención, orientación y derivación de familias del Programa Puente activas, egresadas y otros en Oficina.
- Salidas a terreno en vehículo municipal por Programa a **sectores rurales** de: Llancañil, El Papal, Coilaco Bajo – Alto, Tinquilco, Huepil, Paillaco, Quetroleufu, Villa San Pedro, Quilaco y **sectores urbanos** de: Los Arrayanes, Jardines del Claro, Sector Centro, Villa El Esfuerzo, Camino Internacional, Villa Cordillera, Villa Las Araucarias, Población Libertad, Pasaje Flores, Variante Internacional, Villa Entre Ríos, Población Maitahue.
- Ingreso de información al Sistema de Registro y Monitoreo del Programa.
- Participación de Capacitación en Oferta Subsidios Habitacionales SERVIU y Derecho de Familia, SEREMI de Justicia, convocado por FOSIS Región de la Araucanía y Programa de Fortalecimiento a la Gestión del Sistema de Protección Social Gobernación Provincial Cautín.
- Participación en Jornada de Capacitación en Dimensión Habitabilidad, convocada por Equipo Regional Programa Puente.
- Realización de Talleres Grupales, de acuerdo a metodología del Programa en el sector urbano, Villa Cordillera y sector rural, Palguin Bajo.

- Reunión con Apoyo Provincial FOSIS, con el fin de aclarar dudas y entregar información referente al programa.
- Realización de Visitas Domiciliarias a casos derivados de DIDECO.
- Entrega a beneficiarios del Programa de Formularios para la Obtención de Cedula de Identidad.
- Elaboración de Certificados del Programa, a beneficiarios de para los fines que estimen convenientes.
- Realización de Egresos a familias que cumplen periodo de dos años en el Programa.
- Ingresos de familias correspondiente a cobertura año 2010.



[Handwritten signature]
NANCY DIAZ SOTO
JUIF (sub.) Programa Puente.



[Handwritten signature]
DAENE SALINAS GARRIDO
Apoyo Familiar
Programa Puente

Pucón, 25 de octubre de 2010.